



Factura: 001-002-000037876



20181705002P01212

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181705002P01212 | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13 DE MARZO DEL 2018, (10:29) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0603184581 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| Natural | BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0603475302 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| Natural | CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0604148965 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| Natural | VALENCIA CHORA MILTON AMABLE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1714589700 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| Natural | GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0603715053 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | RUMIÑAHUI-SANGOLQUI | | | SANGOLQUI | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 12000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181705002P01212

Factura No.: 001-002-000037876

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUASOFTWARE S.A.

OTORGADA POR: CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 12000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 24000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha el día de hoy martes trece (13) de Marzo del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA SEGUNDA del cantón RUMIÑAHUI, comparecen a constituir la compañía ECUASOFTWARE S.A., el señor CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora Ligia Rebeca Tixe Chora, con domicilio en la calle Ibarra lote doscientos setenta y nueve y Avenida Santa Isabel, parroquia Conocoto, cantón Quito, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, teléfono tres cinco cero tres uno nueve cuatro (3503194), correo electrónico oswl_c@ecuasof.com, por sus propios y personales derechos; el señor VALENCIA CHORA MILTON AMABLE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora María Verónica Bustamante Suarez, con domicilio en la calle Pichincha, lote sin número, parroquia Aloasí, cantón Mejía, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, teléfono dos tres cero nueve dos cuatro cinco (2309245), correo electrónico amable-15@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO, de nacionalidad ECUATORIANA,

estado civil CASADO con la señora Marivel del Rocío Pilco Cajo, con domicilio en la Avenida Simón Bolívar kilómetros cuatro y medio y Leonidas Double, conjunto Ciudad Jardín, Manzana diez casa D dos cero cero siete, parroquia Chillogallo, cantón QUITO, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, teléfono dos nueve seis ocho cero dos seis (2968026), correo electrónico franciscoten@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora María Elsa Caguana Yupangui, con domicilio en la calle Vicente Rocafuerte y Diego Rivera, lote seis, parroquia Maldonado, cantón Riobamba, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, teléfono cero tres dos tres nueve cinco tres tres cinco (032395335), correo electrónico mgt196@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora Luz Margoth Lema Guamushig, con domicilio en la calle San Isidro Labrador y Puerto Ayora, casa uno dos, parroquia Juan Montalvo, cantón Latacunga, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, teléfono cero tres dos nueve cero cuatro ocho ocho cuatro (032904884), correo electrónico nepabadu@ecuasof.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente certificadas por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

| Nombres y Apellidos o | Nacionalidad | Estado Civil | Domicilio | Representante Nombre y |
|-----------------------|--------------|--------------|-----------|------------------------|
|-----------------------|--------------|--------------|-----------|------------------------|

| Razón Social | | | | Apellido, Según Corresponda |
|--|-------------|--------|-----------|-----------------------------------|
| CRUZ ALMEIDA FIDEL ÓSWALDO | ECUATORIANA | CASADO | QUITO | |
| VALENCIA CHORA MILTON AMABLE | ECUATORIANA | CASADO | MACHACHI | |
| TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO | ECUATORIANA | CASADO | QUITO | |
| GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS | ECUATORIANA | CASADO | RIOBAMBA | |
| BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO | ECUATORIANA | CASADO | LATACUNGA | |

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ECUASOFTWARE S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN); PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES

INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB. ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE. OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET, COMO LOS SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE PROPORCIONAN CONTENIDOS QUE SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE Y LOS QUE UTILIZAN UN MOTOR DE BÚSQUEDA PARA GENERAR Y MANTENER AMPLIAS BASES DE DATOS DE DIRECCIONES DE INTERNET Y DE CONTENIDOS EN UN FORMATO QUE FACILITE LA BÚSQUEDA. SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE HOSPEDAJE, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES CONEXAS. INCLUYE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE HOSPEDAJE, COMO: HOSPEDAJE DE SITIOS WEB, APLICACIONES, SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE SECUENCIAS DE VÍDEO POR INTERNET.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOCE MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al DOCE MIL inclusive . El Capital Autorizado es de VEINTE Y CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El

gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

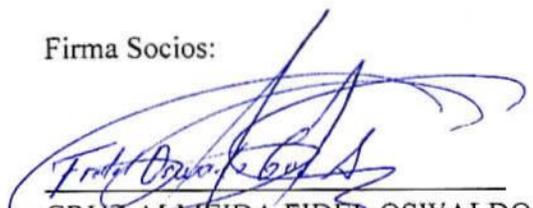
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

| Nombre de los accionistas suscritores | Número de Acciones | Capital suscrito | Capital pagado | Capital pagado numerario | Capital pagado especie | Capital por pagar |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO | 4500 | 4500.0 | 1125.0 | 1125.0 | 0.0 | 3375.0 |
| VALENCIA CHORA MILTON AMABLE | 2000 | 2000.0 | 500.0 | 500.0 | 0.0 | 1500.0 |
| TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO | 2000 | 2000.0 | 500.0 | 500.0 | 0.0 | 1500.0 |
| GUAMBO TAMBO MANUEL MESLAS | 2000 | 2000.0 | 500.0 | 500.0 | 0.0 | 1500.0 |
| BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO | 1500 | 1500.0 | 375.0 | 375.0 | 0.0 | 1125.0 |
| TOTALES | 12000 | 12000.0 | 3000.0 | 3000.0 | 0.0 | 9000.0 |

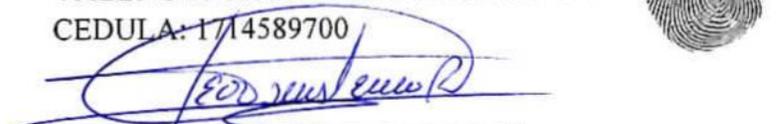
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VALENCIA CHORA MILTON AMABLE, respectivamente. SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo

insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos que se incorporan, incluidas las certificaciones de datos personales obtenidas del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, previo consentimiento de los comparecientes; y que los mismos la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO
CEDULA: 0604148965


VALENCIA CHORA MILTON AMABLE
CEDULA: 1714589700


TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO
CEDULA: 0603184581



MAN.-

GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS
CEDULA: 0603715053



BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO
CEDULA: 0603475302

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Identificacion: 1712143450

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA
ELENA
SANCHE
Z LIMA

Firmado digitalmente por
MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Nombre de reconocimiento
IDN: c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
E=QUITO,
serialNumber=0000183080,
cn=MARIA ELENA SANCHEZ
LIMA
Fecha: 2018.09.13 11:45:24
-05'00'


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO SAN ANDRÉS
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ MARGOTH LEMA GUAMUSHIG

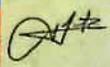
No. 060347530-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONIA/TELE.

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS GUARANGA MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUCHI CAYAMBE ROSA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA 2013-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25




DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL
 060347530-2
 CÉDULA
BASTIDAS DUCHI
 APELLIDOS
NELSON PATRICIO
 NOMBRES

 F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

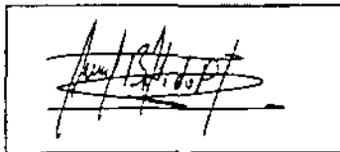
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

0001/000000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603475302

Nombres del ciudadano: BASTIDAS DUCHI NELSON PATRICIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEMA GUAMUSHIG LUZ MARGOTH

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: BASTIDAS GUARANGA MIGUEL

Nombres de la madre: DUCHI CAYAMBE ROSA ELENA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 189-103-04756



189-103-04756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUAMOTE CEBADAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA ELSA CAGUANA YUPANGUI

N. 060371505-3




INSTRUCCIONES: SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUAMBO GUAMBO NAZARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TAMBO PUCUNA MARIA JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RIOBAMBA 2017-07-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-07-28**

E2344A2242
 00010804

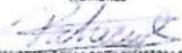
ICH 17 02 200 11





CNE
 COMISIÓN NACIONAL DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO 2018

FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL
 0603715053
 CEDULA
Guambo Tambor
 APELLIDOS
Manuel Mesias
 NOMBRES

 F. RESIDENCIA Y EN LA BRNJA RECEPTORA DEL VOTO


CNE
 COMISIÓN NACIONAL DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

20180218



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603715053

Nombres del ciudadano: GUAMBO TAMBO MANUEL MESIAS

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/CEBADAS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAGUANA YUPANGUI MARIA ELSA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: GUAMBO GUAMBO NAZARIO

Nombres de la madre: TAMBO PUCUNA MARIA JESUS

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 185-103-03513



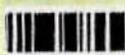
185-103-03513

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

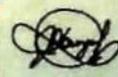
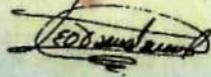



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA N. 060318458-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARVEL DEL R. PILCO CAJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR V4443V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2018-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-25




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL
 060318458-1
 CÉDULA
 Tenelema Aguagallo
 APELLIDOS
 Francisco Leonardo
 NOMBRES

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RECEPTORA DEL VOTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603184581

Nombres del ciudadano: TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCO
LEONARDO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILCO CAJO MARIVEL DEL R

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: TENELEMA AGUAGALLO FRANCISCA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 188-103-03682



188-103-03682

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 QUIMAG
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 LIGIA REBECA
 TIXE CHORA

N. 060414896-5





INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 TECNÓLOGO

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ BASANTES BENJAMIN FIDEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA CASTELO ANA LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 RUMINAHUI
 2017-02-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-02-15

ICM 10 02 001 10

000414896






FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO
 GRADO
CABO PRIMERO

CEDULA
 0604148965

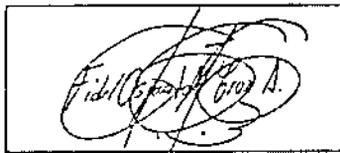
AUTORIZADO
 Servicio Social FF AA - Instituciones Militares - Hospitales Militares







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0604148965

Nombres del ciudadano: CRUZ ALMEIDA FIDEL OSWALDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIXE CHORA LIGIA REBECA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: CRUZ BASANTES BENJAMIN FIDEL

Nombres de la madre: ALMEIDA CASTELO ANA LEONOR

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 182-103-03802



182-103-03802

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANÍA/MISA 171458970-0

VALENCIA CHORA MILTON AMABLE
 PICHINCHA/MEJIA/HACHACHI
 14 SEPTIEMBRE 1977
 002-1 0193 00387 M
 PICHINCHA/MEJIA
 HACHACHI 1977



Milton Amable Valencia Chora

EQUATORIANO***** V3343244E
 CASADO MARIA V BUSTAMANTE SUAREZ
 SECUNDARIA MILITAR
 SERAFIN VALENCIA
 CRUZ MARIA CHORA
 NUSINRENT 04/08/2011
 04/08/2023

REN 4023347



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA N°

006 - 200 NÚMERO

1714589700 CÉDULA

VALENCIA CHORA MILTON AMABLE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 MEJIA CANTÓN ZONA:
 ALOASI PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA
 2009/2018

CIRCUITO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714589700

Nombres del ciudadano: VALENCIA CHORA MILTON AMABLE

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V BUSTAMANTE SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VALENCIA SERAFIN

Nombres de la madre: CHORA CRUZ MARIA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 180-103-03450



180-103-03450

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

